



0337

I.C.P- 624-21

Señores  
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO  
Alcaldía Municipal de Chía  
Ciudad

**REFERENCIA:** Comunicación de Citación a Audiencia Pública  
**EXPEDIENTE N°:** 129-18  
(Favor citar el N° de Expediente en su respuesta)

Respetados Señores,

Con la presente de manera atenta me permito solicitarles su colaboración tendiente a realizar la comunicación de una citación a la Audiencia Pública por la radiodifusora con la que cuenta la Administración Municipal, transmitiendo la siguiente información:

Señores  
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES DE ACCION SOCIEDAD  
FIDUCIARIA S.A VOCERA DEL FIDEICOMISO PARQUEO YERBABUENA NIT.  
805012921-0  
DANIEL HERNAN BOTERO JARAMILLO  
DANIEL SALAZAR VELASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES DE CIELO  
CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900.446.081-6  
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES DE L3 SUMINISTROS  
S.A.S. NIT. 9003437652  
Y/O PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DE LAS OBRAS.

**REFERENCIA:** Citación Audiencia Pública  
**EXPEDIENTE N°:** 128-19

Respetados Señores,

Con la presente, ésta Inspección de Policía se permite citarlos para el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)** a ésta Inspección, ubicada en la Calle 10 Nro. 11-36, local 224. Centro Comercial La Libertad del Municipio de Chía, con el fin de llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA** dentro de la investigación de la referencia.

EL proceso se adelanta por comportamientos contrarios a la integridad urbanística de los que trata el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, por las obras adelantadas en el predio "EL DIAMANTE" ubicado en la Vereda Yerbabuena – Sector Yerbabonita – Lote A, identificado con cédula catastral 00-00-0005-1044-000 y folio de Matrícula Inmobiliaria: 50N - 20330472

Es necesario advertirles que de acuerdo con el parágrafo primero del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, en caso de no asistir a la Audiencia Pública a la que hoy se les cita y no demostrar la ocurrencia de Caso Fortuito o Fuerza mayor que les impidió comparecer, éste despacho tendrá por cierto los hechos presuntamente contrarios o que afectan la integridad urbanística y que dieron lugar a ésta investigación y entrará a resolver de fondo.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR SANTAFÉ CONTRERAS  
INSPECTORA DE POLICÍA URBANA NO. IV – 1RA CATEGORÍA

Agradezco su valiosa colaboración y quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR SANTAFÉ CONTRERAS  
INSPECTORA DE POLICÍA URBANA NO. IV – 1RA CATEGORÍA

Elaboró: Abg. Laura Hernández – Profesional Universitario- IPIV  
Revisó y Aprobó: Dra. Andrea Santafé - Inspectora de Policía Urbana Cuarta



INSPECCION 4 DE POLICIA DE CHIA  
Calle 10 Nro. 11-36, local 224. Centro  
Comercial La Libertad - Chía  
8844444 Ext 3312  
inspeccioncuarta@chia.gov.co